

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación del parque de Valle de Hebrón.

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ayuntamiento de Barcelona.

Órgano que tramita el expediente: Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios.

Expediente: 794/97.

Fecha de aprobación del pliego de cláusulas: 31 de diciembre de 1997.

2. *Importe:* 41.301.795 pesetas (IVA incluido), con cargo a la partida 432.30-603.57-03.01 del presupuesto general de 1998.

3. *Objeto:* Contrato de obras de reparación del parque de Valle de Hebrón.

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Normal.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

5. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación:

Grupo C, subgrupo 4, categoría d).

Grupo K, subgrupo 4, categoría d).

6. *Financiación:* Con cargo a los presupuestos municipales.

7. *Garantías:*

Provisional: 826.036 pesetas.

Definitiva: 1.652.072 pesetas.

8. *Obtención de información:* Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios, calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta, teléfono 291 41 28.

9. *Presentación de plicas:* Los licitadores presentarán las proposiciones en un sobre cerrado y firmado. En el dorso figurará la inscripción:

10. «Propuesta para participar en el concurso convocado por el Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de Barcelona para la adjudicación de la contratación de obra de los trabajos de reparación del parque del Valle de Hebrón.»

11. *Modelo de propuesta:* Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

12. Las proposiciones redactadas en catalán o castellano.

13. *Plazo de presentación de las propuestas:* Hasta las diez horas del día 23 de marzo de 1998, en la Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, números 218-220, planta quinta), de lunes a viernes, de ocho a catorce horas. Los sábados, en el Registro General del Ayuntamiento.

14. *Lugar de presentación:* Administración del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta), Barcelona.

15. *Apertura de la documentación:* La apertura de las plicas del sobre 1, «Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de obras de los trabajos de reparación del parque del Valle de Hebrón», se efectuará el día 23 de marzo de 1998, en la sala de reuniones del Sector de Actuación de Mantenimiento y Servicios (calle Torrent de l'Olla, 218-220, planta quinta).

16. *Apertura de las proposiciones económicas:* La apertura del sobre 2, «Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de obras de los trabajos de reparación del parque del Valle de Hebrón», se efectuará, mediante acto público, a las trece horas del día 24 de marzo de 1998, en la sala de actos del edificio de «Lesseps» (plaza Lesseps, 12, planta 11).

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 14 de febrero de 1998.—La Secretaria delegada, P. D. (de 1 de diciembre de 1997), J. I. Martínez Legaz.—9.242.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos (Servicio de Aguas Municipal) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente 3/97.

Se hace pública la adjudicación, mediante concurso, con un presupuesto base de licitación de 56.180.148 pesetas, a través de un procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato del suministro de tubería, accesorios y piezas especiales definidas en el proyecto de construcción de arteria oeste de Burgos, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, del día 28 de octubre de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 8 de enero de 1998, por el que se adjudica el mencionado contrato a la empresa «Funditubo, Sociedad Anónima», por importe de 43.959.529 pesetas, incluido IVA, gastos generales, beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas públicas.

Burgos, 20 de enero de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López-Monís Purificación.—7.271.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1997, aprobó el expediente de contratación, mediante concurso, de las obras del proyecto de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir dicha contratación, que de acuerdo con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se expone al público para que en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», se pueden presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncie el concurso, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto del concurso: La contratación de las obras del proyecto de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase.

Tipo de licitación: 119.067.808 pesetas (IVA incluido).

Pliego de condiciones: Se puede examinar en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de Olot durante el plazo de presentación de proposiciones en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo C, con todos sus subgrupos, categoría E.

Presentación de plicas: A la Secretaría del Ayuntamiento de Olot durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las catorce horas. Si dicho plazo coincide en sábado, éste se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Cada licitador tendrá que presentar la plica en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, según se establece en la cláusula siete del pliego de condiciones.

Sobre número 1, donde figurará la siguiente inscripción: «Documentación general para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras del proyecto

de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase, presentado por la empresa...», que incluirá la documentación a que se refiere la cláusula 7.3 del pliego de condiciones.

Sobre número 2, donde figurará la siguiente inscripción: «Documentación de referencias técnicas para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras del proyecto de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase, presentado por la empresa...», que incluirá la documentación a que se refiere la cláusula 7.4 del pliego de condiciones.

Sobre número 3, donde figurará la siguiente inscripción: «Documentación para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras del proyecto de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase, presentado por la empresa...», que incluirá la propuesta económica de acuerdo con el siguiente modelo:

El señor/a vecino/a con domicilio en calle número poseedor del documento nacional de identidad número conector/a del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia, en nombre propio o en representación de la empresa manifiesta que es conector/a del anuncio de concurso para ejecutar las obras del proyecto de estadio de atletismo en el parque deportivo «Tussols-Basil», primera fase, y que conoce las cláusulas técnicas, que acepta íntegramente las cláusulas administrativas que regirán el concurso y el contenido del proyecto técnico, que acepta íntegramente dichas cláusulas y dicho proyecto y que se compromete a ejecutarlas por la cantidad (en letras y números) de pesetas, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del/a que propone.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas será pública y se efectuará en el Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente al de la fecha que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste coincide en sábado, la apertura de plicas se efectuará el día hábil siguiente.

Olot, 22 de diciembre de 1997.—La Alcaldesa, Isabel Brussosa Planas.—4.142.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia la subasta del solar sito en la ronda Docks, de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 3 de noviembre de 1997, el pliego de condiciones reguladoras de la subasta del solar propiedad municipal situado en ronda Docks, de esta ciudad, se expone al público, por el periodo de veinte días, durante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la correspondiente subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones que se transcribe a continuación:

Pliego de condiciones administrativas para la subasta del solar propiedad municipal, situado en la ronda Docks (entre las calles Lamote de Grignon y Rosa María Molas)

1. *Objeto de la subasta:* Solar de propiedad patrimonial municipal, situado en la ronda Docks entre las calles Lamote de Grignon y Rosa María Molas, cuya descripción es: Urbana: Porción de terreno situado en la zona del Temple, proviniendo del antiguo ferrocarril de Tortosa a La Cava, de superficie 726,63 metros cuadrados, que linda: Al norte, con la calle Lamote de Grignon, en una línea de 8,85 metros; al sur, con la calle Rosa María Molas, en una línea de 19,25 metros; al este, con la ronda Docks, y al oeste, con la estación de autobuses en una línea de 47,55 metros.

Se encuentra libre de cargas y gravámenes y está pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Tortosa número 1, como finca independiente.

El Plan General de Ordenación Urbana califica el terreno: Suelo urbano, clave 3.

2. *Tipo de licitación:* El valor de la venta del solar se fija al alza en la cantidad de 35.090.660 pesetas.

3. *Pago del precio:* El pago del precio de adjudicación será abonado íntegramente por el adjudicatario en el momento de formalizarse la escritura pública correspondiente, que deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4. *Garantía provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario habrá de constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La devolución de la fianza definitiva se efectuará una vez que el comprador haya inscrito el inmueble en el Registro de la Propiedad y acredite haber satisfecho todos los gastos derivados de la subasta.

5. *Gastos:* El adjudicatario quedará obligado al pago de todos los gastos derivados de la subasta (notariales, registrales, fiscales, de publicidad y otros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de ese Ayuntamiento, dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. *Documentación a presentar por los licitadores:* Las proposiciones de los licitadores habrán de presentarse en dos sobres cerrados, en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo indicado en la cláusula anterior, con el siguiente contenido:

Sobre número 1:

1.º Documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o código de identificación fiscal de los licitadores (originales o fotocopias debidamente compulsadas).

2.º Declaración responsable de no hallarse en ninguna de las situaciones de incompatibilidad ni de prohibición de contratar legalmente establecidas, ni en situación de inhabilitación.

3.º Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4.º Escritura de constitución de sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador fuera persona jurídica.

5.º Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, emitida por la AEAT y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sobre número 2:

Propuesta económica, expresada conforme al modelo que figura en el anexo 1.

La presentación de proposiciones, de conformidad con el modelo establecido en este pliego, supone la aceptación incondicional por el licitador de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y de no estar afectado por ninguno de los supuestos de incompatibilidad legalmente tipificados.

8. *Apertura de proposiciones y adjudicación provisional:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, realizándose seguidamente la adjudicación provisional, si procediera.

9. *Adjudicación definitiva:* En el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha del acta de la apertura de proposiciones, el Pleno de la Corporación procederá a la adjudicación definitiva de la subasta, que se formalizará oportunamente mediante escritura pública.

10. *Publicidad del expediente:* El expediente estará a disposición de los interesados durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones, que será el determinado en la cláusula 6 del presente pliego.

El pliego de condiciones será sometido a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Tortosa, situado en la plaza de España, 1, tercera planta, a partir de la última publicación del anuncio correspondiente, durante el cual se podrán formular reclamaciones contra el mismo, suspendiéndose en dicho caso la licitación hasta que sean resueltas por el órgano competente y anunciándose nueva licitación seguidamente.

Tortosa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Marià Curto y Forés.—7.053.

Anexo

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, y provisto de documento nacional de identidad, actuando en nombre propio/en representación de, con código de identificación fiscal, y domicilio social en, calle/plaza, número, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Tortosa para la alienación de un inmueble de propiedad municipal situado en la calle, número, según anuncio publicado en el, número, de fecha, acepta íntegramente las condiciones establecidas en el pliego de condiciones administrativas correspondientes y se compromete a su cumplimiento y a pagar por el inmueble objeto de subasta el precio de (en número y letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa por la que se anuncia la subasta del solar sito en el Temple, calle S. J. Arbó, de esta ciudad.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 3 de noviembre de 1997, el pliego de condiciones reguladora de la subasta del solar propiedad municipal situado en el Temple, calle S. J. Arbó, de esta ciudad, se expone al público, por el periodo de veinte días, durante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la correspondiente subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones que se transcribe a continuación:

Pliego de condiciones administrativas para la subasta del solar propiedad municipal, situado en el Temple, calle S. J. Arbó, Ciutadella, Vergés Pauli y Lluís Canalda

1. *Objeto de la subasta:* Solar de propiedad patrimonial municipal, situado en las calles S. J. Arbó, Ciutadella, Vergés Pauli y Lluís Canalda, cuya descripción es: Urbana: Porción de terreno o solar situado en Tortosa, en la zona del Temple, de superficie 2.005,88 metros cuadrados. Linda: Al norte, con calle Vergés Pauli y resto de finca de la cual procede; al este, con calle Lluís Canalda y resto de la finca de la cual procede; al sur, con calle Ciutadella, y al oeste, con calle Sebastià Juan Arbó.

Está libre de cargas y gravámenes.

2. *Tipo de licitación:* El valor de la venta del solar se fija al alza en la cantidad de 57.290.400 pesetas.

3. *Pago del precio:* El pago del precio de adjudicación será abonado íntegramente por el adjudicatario en el momento de formalizarse la escritura pública correspondiente, que deberá efectuarse den-

tro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4. *Garantía provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario habrá de constituir una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La devolución de la fianza definitiva se efectuará una vez que el comprador haya inscrito el inmueble en el Registro de la Propiedad y acredite haber satisfecho todos los gastos derivados de la subasta.

5. *Gastos:* El adjudicatario quedará obligado al pago de todos los gastos derivados de la subasta (notariales, registrales, de publicidad y otros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de ese Ayuntamiento, dentro del plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. *Documentación a presentar por los licitadores:* Las proposiciones de los licitadores habrán de presentarse en dos sobres cerrados, en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo indicado en la cláusula anterior, con el siguiente contenido:

Sobre número 1:

1.º Documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o código de identificación fiscal de los licitadores (originales o fotocopias debidamente compulsadas).

2.º Declaración responsable de no hallarse en ninguna de las situaciones de incompatibilidad ni de prohibición de contratar legalmente establecidas, ni en situación de inhabilitación.

3.º Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

4.º Escritura de constitución de sociedad mercantil debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador fuera persona jurídica.

5.º Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, emitida por la AEAT y por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sobre número 2:

Proposición económica, expresada conforme al modelo que figura en el anexo 1.

La presentación de proposiciones, de conformidad con el modelo establecido en este pliego, supone la aceptación incondicional por el licitador de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y de no estar afectado por ninguno de los supuestos de incompatibilidad legalmente tipificados.

8. *Apertura de proposiciones y adjudicación provisional, si procediera.*

9. *Adjudicación definitiva:* En el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha del acta de la apertura de proposiciones, el Pleno de la Corporación procederá a la adjudicación definitiva de la subasta, que se formalizará oportunamente mediante escritura pública.

10. *Publicidad del expediente:* El expediente estará a disposición de los interesados durante el plazo fijado para la presentación de proposiciones, que será el determinado en la cláusula 6 del presente pliego.

El pliego de condiciones será sometido a información pública, por el plazo de veinte días hábiles, en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Tortosa, situado en la plaza de España, 1, tercera planta, a partir de la última publicación del anuncio correspondiente, durante el cual se podrán formular reclamaciones contra el mismo, suspendiéndose en dicho caso la licitación hasta que sean resueltas por el órgano competente y anunciándose nueva licitación seguidamente.

Tortosa, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Marià Curto y Forés.—7.051.